

**CIRCULAR No. 009 DE 2021  
25 DE FEBRERO DE 2021**

**PARA: DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, SUPERVISORES,  
SERVIDORES Y CONTRATISTAS**

**DE: MAURICIO KATZ GARCÍA  
SECRETARIO GENERAL**

**Asunto: CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Cordial saludo,

La Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual, en el marco de sus funciones contempla la de *“Asesorar a todas las dependencias de la Comisión de la Verdad con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos de contratación en todas sus modalidades.”*

En cumplimiento de lo anterior y obrando de acuerdo con la Ley 734 de 2002, ponemos en conocimiento de los funcionarios y contratistas de la comisión el curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, construido por la Vicepresidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública con el siguiente objetivo:

*“las personas vinculadas a las entidades públicas profundicen sus conocimientos sobre las normas e instituciones que tiene el país para prevenir la corrupción, interioricen la cultura de la legalidad a partir del Código de Integridad del Servicio Público, así mismo para que identifiquen y declaren sus conflictos de intereses como un mecanismo preventivo en la lucha contra la corrupción y, finalmente, para que la transparencia en gestión se convierta en una virtud en el servicio para acercar al ciudadano a los asuntos públicos”.<sup>1</sup>*

Por consiguiente, se invita a los funcionarios y contratistas de la Comisión a realizar el curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción que se encuentra disponible en la plataforma de la función pública <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>.

---

<sup>1</sup> RECUPERADO: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>



Se solicita que, una vez realizado el mencionado curso, cada funcionario de planta se sirva remitir certificado de asistencia al correo [talento.humano@comisiondelaverdad.co](mailto:talento.humano@comisiondelaverdad.co) con copia a [contratacion@comisiondelaverdad.co](mailto:contratacion@comisiondelaverdad.co) con el fin que obre dentro de los soportes de capacitación en temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

Ahora bien para los contratistas se solicita remitir certificado al correo [contratacion@comisiondelaverdad.co](mailto:contratacion@comisiondelaverdad.co) con el fin que obre dentro de los soportes de capacitación en temas de transparencia y lucha contra la corrupción.

El plazo máximo para remitir el certificado es hasta el próximo 1 de abril de 2021.

Cordial saludo,

**MAURICIO KATZ GARCIA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Elaboró: Claudia Vargas / Abogada - Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual  
Revisó: Juan Carlos Gómez / Asesor Experto responsable (E) Oficina Asesora Jurídica y de Gestión Contractual